

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



PIANO

Profesor/es: Rafa Sánchez Soler

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Propios de la Asignatura
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación

6.- RELACIÓN DE COMPETENCIAS CON OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS POR CURSOS

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

8.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

9.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

13.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

14.-PLAN DE CONVIVENCIA

15.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

17.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

• Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**.

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de

aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

- **Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general,

ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.- OBJETIVOS

• Objetivos generales

DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas [2007/11706].

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como

sus características y manifestaciones más importantes.

● **Objetivos específicos**

Las enseñanzas de piano de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

● **Secuenciación por cursos**

PRIMER CURSO

1. Iniciarse en el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
4. Practicar la música de conjunto, iniciándose en el conocimiento e interpretación del repertorio de piano a cuatro manos y de dos pianos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para

solucionar los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.

6. Adquirir progresivamente competencias técnicas para optimizar las posibilidades sonoras del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
8. Iniciarse en la comprensión y aplicación de los conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
9. Solucionar gradualmente por sí mismo los problemas técnicos y musicales que puedan derivarse de las obras de estudio.
10. Establecer una correspondencia entre la sensación física y el resultado sonoro obtenido.
11. Interpretar obras del repertorio solista en público.

SEGUNDO CURSO

1. Conocer y aplicar en las interpretaciones pianísticas las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental. Profundizar en su conocimiento
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
4. Practicar la música de conjunto, interpretando repertorio de piano a cuatro manos y de dos pianos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
6. Adquirir progresivamente competencias técnicas para optimizar las posibilidades sonoras del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
8. Desarrollar la comprensión y aplicación de los conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
9. Profundizar en la autonomía en la resolución de problemas técnicos y musicales derivados de las obras de estudio.
10. Establecer una correspondencia entre la sensación física y el resultado sonoro obtenido.
11. Interpretar obras del repertorio solista en público.

TERCER CURSO

1. Adquirir la perspectiva necesaria para juzgar la música en los distintos períodos históricos y aplicar en las interpretaciones pianísticas las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental.
2. Trabajar la memorización como una actividad de rutina que forme parte del programa de estudio diario.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
4. Iniciarse en el conocimiento e interpretación del repertorio de música de cámara.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, fraseo, dinámica.
6. Ejercitar sistemática y constantemente la conciencia auditiva para usar correctamente el pedal.
7. Adquirir progresivamente competencias técnicas para optimizar las posibilidades sonoras del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
9. Comprender y aplicar los conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
10. Profundizar en la autonomía en la resolución de problemas técnicos y musicales derivados de las obras de estudio.
11. Establecer una correspondencia entre la sensación física y el resultado sonoro obtenido.
12. Desarrollar el control del miedo escénico antes y durante la interpretación.
13. Interpretar obras del repertorio solista en público.

CUARTO CURSO

1. Adquirir la perspectiva necesaria para juzgar la música en los distintos períodos históricos y aplicar las diversas convenciones interpretativas
2. Trabajar la memorización como una actividad de rutina que forme parte del programa de estudio diario
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía adecuada al nivel los conocimientos musicales para la improvisación
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración
5. Ser capaz de resolver por sí mismo los problemas técnicos y musicales que se deriven de las obras a estudiar. Problemas de ejecución relativos a la digitación y fraseo

6. Comprender y aplicar los conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio
7. Saber establecer un esquema dinámico general sobre las exigencias de la estructura musical
8. Ejercitar sistemática y constantemente la conciencia auditiva para usar correctamente el pedal
9. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora
10. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
11. Aprender a controlar el miedo escénico antes y durante la interpretación
12. Interpretar obras del repertorio solista en público
13. Valorarse a sí mismo y a los demás, como artista y como persona
14. Formarse hábitos de estudio correctos y eficaces

QUINTO CURSO

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación
2. Conocer en profundidad las herramientas para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía los conocimientos musicales para la improvisación
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración
5. Comprender y aplicar los conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio
6. Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación y al fraseo
7. Saber establecer un esquema dinámico general sobre las exigencias de la estructura musical.
8. Ejercitar sistemática y constantemente la conciencia auditiva para usar correctamente el pedal.
9. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
10. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel
11. Interpretar obras del repertorio solista en público

12. Valorarse a sí mismo y a los demás, como artista y como persona
13. Formarse hábitos de estudio correctos y eficaces
14. Aprender a controlar el miedo escénico antes y durante la interpretación

SEXTO CURSO

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación
2. Conocer en profundidad las herramientas para el desarrollo de la memoria
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía los conocimientos musicales para la improvisación
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
5. Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, fraseo y pedalización
6. Saber establecer un esquema dinámico general sobre las exigencias de la estructura musical
7. Comprender y aplicar los conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio
8. Ejercitar sistemática y constantemente la conciencia auditiva para usar correctamente el pedal
9. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora
10. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel
11. Interpretar obras del repertorio solista en público
12. Valorarse a sí mismo y a los demás, como artista y como persona
13. Formarse hábitos de estudio correctos y eficaces
14. Aprender a controlar el miedo escénico antes y durante la interpretación

3.- CONTENIDOS

• Contenidos propios de la asignatura

1. Estudio en profundidad de la digitación y su problemática
2. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque
3. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
4. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes;
5. Utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística;
6. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Práctica de conjunto.

• Secuenciación por cursos

A lo largo de las EE. PP. se trabajarán los contenidos expuestos en el apartado anterior dentro del repertorio propio de cada curso, siguiendo la secuenciación que aparece a continuación, siendo este repertorio el que establezca el marco de trabajo de dichos contenidos.

Cada profesor establecerá, teniendo en cuenta las peculiaridades del alumno y la evolución de su proceso de enseñanza-aprendizaje, qué contenidos se trabajarán específicamente en cada UD de las previstas en su programación de aula, así como el grado de consecución de los mismos.

Asimismo, para el trabajo de la lectura a primera vista se seguirá lo dispuesto en el apartado específico de cada curso.

PRIMER CURSO

1. Iniciación al estudio sistemático de la digitación con especial atención a escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
3. Iniciación al estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
4. Desarrollo de una gama de modos de ataque básica y sistematizada que permita la consecución de los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado
5. Estudio de la utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
6. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
7. Utilización de los básica del pedal derecho y del pedal celeste e inicio al conocimiento de la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
8. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto.
13. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 16 compases

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: 2 octavas en la mano derecha y 2 octavas en la mano izquierda

COMPÁS: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de tres notas

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', frases regulares

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas en la mano derecha
- Pasajes melódicos con ámbito de una octava
- Cambios de posición
- Saltos melódicos hasta la octava
- Sucesión interválica no diatónica/cromática sin paso de pulgar

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes
- Acordes desplegados con extensión hasta de una octava
- Arpeggios con extensión de una octava
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky

TEXTURA: Melodía acompañada (con la melodía en la mano derecha y el acompañamiento en la mano izquierda y textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.

MODOS DE ARTICULACIÓN: Staccato, legato, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias) y su relación con articulaciones staccato.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, cresc., dim. AGÓGICA: ritardando, calderón. ORNAMENTACIÓN: Apoyatura.

SEGUNDO CURSO

1. Estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
3. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
4. Ampliación de la gama de modos de ataque básica y sistematizada que permita la consecución de los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado
5. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
6. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
7. Estudio de la utilización de los pedales así como de la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística

8. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.
12. Práctica de conjunto.
13. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 24 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 3 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: 2 octavas en la mano derecha y 2 octavas en la mano izquierda.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos.

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto.

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de cinco notas.

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', frases regulares.

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas en ambas manos.
- Pasajes melódicos con ámbito de dos octavas.
- Cambios de posición.
- Sucesión interválica no diatónica sin paso de pulgar.
- Saltos melódicos de hasta la décima.

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes.
- Acordes desplegados con extensión hasta la décima.
- Arpeggios con extensión de una octava.
- Bajo de Alberti.
- Bajo de Murky.
- Notas repetidas (ostinato rítmico).

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística.

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccato*, *non legato*, *legato*, Ligaduras de expresión, ligaduras de

articulación (binarias y ternarias) y su relación con articulaciones *staccato*.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado)

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior)

TERCER CURSO

1. Profundización en el estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Iniciación al estudio sistemático de la digitación de 6as y 8as
3. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
4. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
5. Ampliación de la gama de modos de ataque de acuerdo con los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado.
6. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
7. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
8. Profundización en la utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
9. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
10. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
11. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto.
14. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 24 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 3 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: 3 octavas en la mano derecha y 3 octavas en la mano izquierda.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos.

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto.

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de cinco notas.

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', Frases regulares e irregulares.

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas en ambas manos.
- Pasajes melódicos con ámbito de 2 octavas.
- Cambios de posición. • Arpeggios.
- Saltos melódicos de hasta la doceava.
- Melodía en notas dobles (terceras, sextas, octavas).

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes.
- Acordes desplegados con extensión hasta la décima.
- Arpeggios con extensión de una octava.
- Octavas quebradas.
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky.
- Notas repetidas (ostinato rítmico).

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado), pedal una corda.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior).

CUARTO CURSO

1. Profundización en el estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Estudio sistemático de la digitación de 6as y 8as
3. Iniciación al estudio sistemático de la digitación de trémolos

4. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
5. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
6. Ampliación de la gama de modos de ataque de acuerdo con los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado.
7. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
8. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
9. Profundización en la utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
10. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
11. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
12. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Práctica de conjunto.
15. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: 32 compases

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Todo el teclado

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

FORMA: Forma libre

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas y cromáticas en ambas manos
- Pasajes melódicos con ámbito de dos octavas

- Cambios de posición
- Arpeggios
- Saltos melódicos de hasta dos octavas
- Cluster
- Melodía en notas dobles (terceras, sextas, octavas)

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes
- Acordes desplegados con extensión hasta dos octavas
- Arpeggios con extensión de dos octavas
- Octavas quebradas
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky
- Notas repetidas (ostinato rítmico)

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccatissimo*, *staccato*, *non legato*, *portato*, *legato*, *legatissimo*, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias, ternarias, cuaternarias) y su relación con articulaciones *staccato*, *non legato* y *portato*.

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum, calderón

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado, anticipado), pedal una corda.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior), grupetto (inferior y superior).

QUINTO CURSO

1. Profundización en el estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as, 6as y 8as), trinos y notas repetidas.
2. Estudio sistemático de la digitación de trémolos
3. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
4. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno.
5. Perfeccionamiento de la gama de modos de ataque de acuerdo con los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado.
6. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
7. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y

el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso

8. Profundización en la utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
9. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
10. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
11. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto.
14. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: hasta 32 compases

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 5 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Todo el teclado

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuesto

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de ocho notas

FORMA: Forma libre

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas y cromáticas en ambas manos
- Pasajes melódicos con ámbito de dos octavas
- Cambios de posición
- Arpeggios
- Saltos melódicos de hasta dos octavas
- Cluster y glissandi
- Melodía en notas dobles (terceras, sextas, octavas)

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes
- Acordes desplegados con extensión hasta dos octavas
- Arpeggios con extensión de dos octavas

- Octavas quebradas
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky
- Notas repetidas (ostinato rítmico)

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccatissimo*, *staccato*, *non legato*, *portato*, *legato*, *legatissimo*, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias, ternarias, cuaternarias) y su relación con articulaciones *staccato*, *non legato* y *portato*.

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum, calderón

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado, anticipado), pedal una corda.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior), grupetto (inferior y superior), trino, trémolo.

SEXTO CURSO

1. Profundización en el estudio sistemático de la digitación de todos los elementos de escritura trabajados en cursos anteriores
2. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
3. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno.
4. Perfeccionamiento de la gama de modos de ataque de acuerdo con los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado
5. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
6. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
7. Profundización en la utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
8. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las

características de sus diferentes versiones.

12. Práctica de conjunto.

13. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

EXTENSIÓN: hasta 40 compases

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 5 alteraciones en la armadura Á

MBITO: Todo el teclado

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de ocho notas

FORMA: Forma libre

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas y cromáticas en ambas manos
- Pasajes melódicos con ámbito de dos octavas
- Cambios de posición
- Arpeggios
- Saltos melódicos de hasta dos octavas
- Cluster y glissandi
- Melodía en notas dobles (terceras, sextas, octavas)

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes
- Acordes desplegados con extensión hasta dos octavas
- Arpeggios con extensión de dos octavas
- Octavas quebradas
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky
- Notas repetidas (ostinato rítmico)

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccatissimo*, *staccato*, *non legato*, *portato*, *legato*, *legatissimo*, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias, ternarias, cuaternarias) y su relación con articulaciones *staccato*, *non legato* y *portato*.

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, acelerando, ad libitum, calderón

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado, anticipado), pedal una corda.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior), grupetto (inferior y superior), trino, trémolo.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Competencias básicas**

Competencia en comunicación o lingüística

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

Competencia social y ciudadana.

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Criterios de evaluación**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que

conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

6.- RELACIÓN DE COMPETENCIAS CON OBJETIVOS Y. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS POR CURSOS

PRIMER CURSO			
Tipo de conocimiento	Competencia	Objetivos	Criterios de evaluación
c1 c2	Rítmica	1, 3, 5, 7, 9	1, 2, 3, 4, 5
c1 c2	Auditivo-perceptiva	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2	Comprensión del Lenguaje Musical	1, 3, 5, 8, 9	1, 2, 3, 9
c1 c2 c3	Corporal	2, 3, 5, 6, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2 c3	Cultural y artística	1, 6, 7, 11	1, 2, 3, 6, 9
c3	Personal y emocional	2, 4, 5, 6, 10, 11	1, 2, 3, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Interpretativa-Comunicativa	2, 4, 7, 10, 11	1, 2, 3, 8, 11
c1 c2 c3	Aprender a aprender	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Tecnológica	1, 5, 7	6, 7, 9

SEGUNDO CURSO			
Tipo de conocimiento	Competencia	Objetivos	Criterios de evaluación
c1 c2	Rítmica	1, 3, 5, 7, 9	1, 2, 3, 4, 5
c1 c2	Auditivo-perceptiva	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2	Comprensión del Lenguaje Musical	1, 3, 5, 8, 9	1, 2, 3, 9
c1 c2 c3	Corporal	2, 3, 5, 6, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2 c3	Cultural y artística	1, 6, 7, 11	1, 2, 3, 6, 9
c3	Personal y emocional	2, 4, 5, 6, 10, 11	1, 2, 3, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Interpretativa-Comunicativa	2, 4, 7, 10, 11	1, 2, 3, 8, 11
c1 c2 c3	Aprender a aprender	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Tecnológica	1, 5, 7	6, 7, 9

TERCER CURSO			
Tipo de conocimiento	Competencia	Objetivos	Criterios de evaluación
c1 c2	Rítmica	1, 3, 5, 8, 10	1, 2, 3, 4, 5
c1 c2	Auditivo-perceptiva	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2	Comprensión del Lenguaje Musical	1, 3, 5, 9, 10	1, 2, 3, 9
c1 c2 c3	Corporal	2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2 c3	Cultural y artística	1, 6, 7, 8, 13	1, 2, 3, 6, 9
c3	Personal y emocional	2, 4, 5, 7, 11, 12, 13	1, 2, 3, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Interpretativa-Comunicativa	2, 4, 6, 11, 13	1, 2, 3, 8, 11
c1 c2 c3	Aprender a aprender	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Tecnológica	1, 5, 6, 8	6, 7, 9

CUARTO CURSO			
Tipo de conocimiento	Competencia	Objetivos	Criterios de evaluación
c1 c2	Rítmica	1, 3, 5, 10	1, 2, 3, 4, 5
c1 c2	Auditivo-perceptiva	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2	Comprensión del Lenguaje Musical	1, 3, 5, 6, 7	1, 2, 3, 9

c1 c2 c3	Corporal	2, 3, 5, 8, 9, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2 c3	Cultural y artística	1, 8, 9, 10, 12, 13	1, 2, 3, 6, 9
c3	Personal y emocional	2, 4, 5, 9, 11, 12, 13	1, 2, 3, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Interpretativa-Comunicativa	2, 4, 9, 11, 13	1, 2, 3, 8, 11
c1 c2 c3	Aprender a aprender	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14	1, 2, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Tecnológica	1, 5, 8, 10	6, 7, 9

QUINTO CURSO			
Tipo de conocimiento	Competencia	Objetivos	Criterios de evaluación
c1 c2	Rítmica	1, 3, 5, 10	1, 2, 3, 4, 5
c1 c2	Auditivo-perceptiva	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2	Comprensión del Lenguaje Musical	1, 3, 5, 6, 7	1, 2, 3, 9
c1 c2 c3	Corporal	2, 3, 6, 8, 9, 11, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2 c3	Cultural y artística	1, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 6, 9
c3	Personal y emocional	2, 4, 6, 9, 11, 12, 14	1, 2, 3, 6, 8, 9

c1 c2 c3	Interpretativa-Comunicativa	2, 4, 9, 12, 14	1, 2, 3, 8, 11
c1 c2 c3	Aprender a aprender	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14	1, 2, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Tecnológica	1, 6, 8, 10	6, 7, 9

SEXTO CURSO			
Tipo de conocimiento	Competencia	Objetivos	Criterios de evaluación
c1 c2	Rítmica	1, 3, 7, 10	1, 2, 3, 4, 5
c1 c2	Auditivo-perceptiva	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2	Comprensión del Lenguaje Musical	1, 3, 5, 6, 7	1, 2, 3, 9
c1 c2 c3	Corporal	2, 3, 5, 8, 9, 11, 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
c1 c2 c3	Cultural y artística	1, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 6, 9
c3	Personal y emocional	2, 4, 5, 9, 11, 12, 14	1, 2, 3, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Interpretativa-Comunicativa	2, 4, 9, 12, 14	1, 2, 3, 8, 11
c1 c2 c3	Aprender a aprender	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14	1, 2, 6, 8, 9
c1 c2 c3	Tecnológica	1, 5, 8, 10	6, 7, 9

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En el departamento de Tecla, se considera que el alumnado de Enseñanzas Profesionales debe caminar en la misma dirección que ha seguido la evolución del lenguaje compositivo, es decir, que se estudien obras de todos los estilos y épocas cada curso. Del mismo modo, se considera que la secuenciación de los contenidos se debe adaptar a la potenciación de las fortalezas del alumno, así como al fortalecimiento de aquellos aspectos mejorables de una manera individualizada.

Por otro lado, hay un debate sobre si se debe eliminar o no el repertorio cada trimestre para afrontar uno nuevo. Por ello, se opta por realizar una distribución de las obras y contenidos tanto con la eliminación del repertorio como con una eliminación parcial, ya que se realizarían una serie de repasos de las obras y contenidos trabajados durante el curso.

En las temporalizaciones que se presentan se establecen las siguientes fases en el trabajo de las obras:

1. **LECTURA:** el alumno se adentra en el texto musical y guiado por el profesor es capaz de llegar a tocar la obra a un tempo lento y sin errores, respetando todos los elementos referidos al texto y a los condicionamientos estilísticos.
2. **MADURACIÓN:** durante esta fase, el alumno trabaja en las directrices marcadas en la primera fase, adentrándose en todo aquello que va más allá del texto de manera más profunda
3. **SOLVENCIA:** el alumno es capaz de realizar una interpretación que cumple los objetivos y contenidos previstos por el profesor.
4. **REPASO:** el alumno retoma el trabajo de la obra para profundizar más en su interpretación (Esta fase como tal solo se indica en las tipologías en las que no se elimina repertorio. Esto no quiere decir que en las tipologías en las que se elimina repertorio el profesor no pueda establecer que se repasen las obras que considere)

Ambos planteamientos de secuenciación que se exponen a continuación están pensados para garantizar el cumplimiento de los mínimos exigibles, a saber: trabajo de un mínimo de 2 estudios, 1/2 obras barrocas, una obra clásica, una obra del Romanticismo y otra de las denominadas modernas según cualesquiera de las cuatro tipologías de secuenciación expuestas anteriormente. La práctica de la lectura a vista se efectuará como mínimo dos veces al trimestre, pudiendo llevarse a cabo en una sesión distinta a la señalada en ambos planteamientos.

Esto da lugar a que solo aparezcan reflejadas 7 sesiones por trimestre. De este modo se deja margen a que alguna fase de trabajo pudiera dilatarse en el tiempo en aras de adaptar la programación al alumno o que se trabaje más cantidad de repertorio.

Asimismo, un profesor puede utilizar si así lo cree conveniente una tipología de secuenciación con un alumno y otra con otro si considera que ello va a ser positivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PLANTEAMIENTO A: DISTRIBUCIÓN ABIERTA CON ELIMINACIÓN DE REPERTORIO

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
SESIÓN	OBRAS	OBRAS	OBRAS
1	O1 L	O3 M	O5 M
	O2 L	O4 M	O6 M LV
2	O1 L	O3 M	O5 S
	O2 L	O4 M	O6 S
3	O1 M	O3 S	O7 L
	O2 M	O4 S	
4	O1 M	O5 L	O7 L
	O2 M LV	O6 L LV	
5	O1 S	O5 L	O7 M LV
	O2 S	O6 L	
6	O3 L	O5 M	O7 M
	O4 L	O6 M	
7	O3 L	O5 M	O7 S
	O4 L LV	O6 M LV	

O1= Obra 1; O2= Obra 2; O3= Obra 3; O4= Obra 4; O5= Obra 5; O6= Obra 6; O7= Obra 7; L= Lectura; M=Maduración; S= Solvencia; R= Repaso; LV=Lectura a vista.

PLANTEAMIENTO B: DISTRIBUCIÓN ABIERTA CON ELIMINACIÓN PARCIAL DE REPERTORIO

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
SESIÓN	OBRAS	OBRAS	OBRAS
1	O1 L	O3 M O1* R	O7 L LV
	O2 L	O4 M	
2	O1 L	O3 S O5 L	O7 M O1* R O2* R
	O2 L	O4 S O6 L	
3	O1 M	O3 S O5 L	O7 M
	O2 M	O4 S O6 L	
4	O1 M LV	O5 M LV	O7 S O1* R O2* R
	O2 M	O6 M	
5	O1 S O3 L	O5 M O2* R	O7 S LV
	O2 S O4 L	O6 M	
6	O1 S O3 L	O5 S O1* R	O1* R O2* R
	O2 S O4 L	O6 S O2* R	
7	O3 M	O5 S O7 L	REPASO DE LAS 3 OBRAS QUE SE HAN MANTENIDO A LO LARGO DEL CURSO
	O4 M LV	O6 S LV	

O1= Obra 1; O2= Obra 2; O3= Obra 3; O4= Obra 4; O5= Obra 5; O6= Obra 6; O7= Obra 7; L= Lectura; M=Maduración; S= Solvencia; R= Repaso; LV=Lectura a vista. O1* y O2*= Obras que se mantienen

del primer y el segundo trimestre respectivamente. El profesor decidirá qué obras son las que se mantienen.

8.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Si consideramos la metodología desde el grado de intervención del profesor, tanto el método heurístico como el didáctico o el dialéctico tienen cabida en la clase de piano:

- El método didáctico tiene sentido en aquellos momentos en los que el profesor actúa como transmisor, explicando qué hacer y poniendo ejemplo al alumno acerca de cómo hacer eso que se explica.
- El método heurístico se emplea cuando el alumno es el actor, cuando está haciendo aquello que se le demanda de una manera determinada.
- El método dialéctico desempeña un papel fundamental, pues la interacción entre el profesor y el alumno da lugar a que este último amplíe sus horizontes interpretativos y contraste sus posicionamientos con los de alguien más experimentado. Su papel en la creación de la imagen estética de una obra es fundamental.

Tomando como eje el grado de influencia del profesor, tienen sentido también las diferentes aproximaciones:

- El método impositivo no debe ser denostado por autoritario ni coartador de la libertad o creatividad del alumno. Si bien es cierto que tradicionalmente ocupaba un papel preponderante en la enseñanza pianística, hoy en día hay ciertos momentos en los que es necesario. Hay ciertos aspectos de la ejecución pianística o de la planificación del trabajo en que la autoridad del docente desempeña un papel fundamental en el desarrollo del alumno.
- El método propositivo da mayor autonomía al alumno, uno de los aspectos fundamentales en su desarrollo. El docente muestra al alumno diferentes posibilidades entre las que elegir. Sopesar pros y contras ayudará al alumno a asumir sus propias decisiones y a hacerse responsable de su aprendizaje de acuerdo a su estadio psicoevolutivo.
- El método expositivo es también francamente útil para el aprendizaje de aquellos aspectos objetivos y conceptuales del currículo.

Según el grado de valoración cabe considerar:

- El método dogmático, al igual que el método impositivo citado anteriormente, permite la construcción de algunos elementos del aprendizaje cuyo razonamiento y justificación

excedería a la capacidad de comprensión en un determinado momento

- El método escéptico activa la autonomía del alumno y permite su desarrollo.
- El método crítico permite poner al alumno en contacto con la capacidad de asumir errores y mejorar. La necesidad de crear tolerancia a la frustración es uno de los primeros requisitos para poder avanzar y aprender de los errores.

La combinación de los diferentes métodos responderá a los principios de especificidad, relatividad, complementariedad e interdependencia.

MATERIALES Y RECURSOS

1. RECURSOS MATERIALES

- Aula acústicamente adecuada para la práctica instrumental
- Piano vertical o de cola.
- Banqueta sencilla y banqueta doble.
- Equipo de música.
- Pizarra y material fungible para ésta.

2. REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

PRIMER CURSO

- o Bertini, H.: Estudios op. 32 n. 25 y 27
- o Burgmüller, F.: Estudios op. 109 n. 1, 2 y 7.
- o Cramer, J.B.: Estudios op. 50 n. 1y2
- o Czerny, C.: Estudios Op. 299 n. 3, 5, 9 y 10; op. 553 n. 1; op. 636 n. 1-6.
- o Heller, S.: Estudios op. 45 n. 1, 2, 3 y 6; op. 46 n. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 12.
- o Moszkowski, M.: Estudios op. 91 n. 1 y 2.

SEGUNDO CURSO

- o Bertini, H.: Estudios op. 32 n. 32 y 34
- o Burgmüller, F.: Estudios op. 105 n. 3 y 8.
- o Cramer, J.B.: Estudiosop.50n.3,9,13y14
- o Czerny, C.: Estudios Op. 299 n. 7, 8, 18 y 21; op. 553 n.2 y 3, op.636n. 3, 4, 7 y 8; op. 718:

n. 1, 2, 3 y 5.

- o Heller, S.: Estudios op. 45 n. 13 y 20; op. 46 n. 4 y 17; op. 47 n.18
- o Moszkowski, M.: Estudios op. 91 n. 3 y 5.

TERCER CURSO

- Clementi: *Gradus ad Parnassum* n. 2, 4, 5, 6 y 10.
- Cramer, J.B.: Estudios op. 50 n.4, 6, 7 y 10.
- Czerny: Estudios Op. 299 n. 12, 13, 14, 19 y 30; op. 740: 1, 2, 3, 10, 17 y 41; op. 718 n.1, 2, 3, 9 y 13.
- Jensen, A.: Estudios op. 32 n. 2, 4, y 13.
- Heller, S.: Estudios op. 45 n. 11, 12, 14 y 15.

CUARTO CURSO

- Clementi: *Gradus ad Parnassum* n. 22, 29 y 42.
- Cramer, J. B.: Estudios op. 50 n. 12, 18, 19.
- Czerny, C.: Estudios Op. 740 n. 5, 6, 11 y 14, op. 553.n. 1 y 4.
- Loeschhorn, A.: Estudios op. 38, n. 23 y 29.
- Moscheles, I. V.: Estudios op. 70 n.1
- Moszkowski, M.: Estudios op. 91 n. 9, 12 y 14; op. 92 n. 2.

QUINTO CURSO

- Chaminade, Cécile: *Estudios de concierto* op. 35 n. 3 y 5.
- Chopin, F: Estudios op. 10 n. 9, op. 25 n. 2; *Tres estudios póstumos* n.1
- Czerny: Estudios Op. 740 n. 15, 26 y 32.
- Loeschhorn, A.: Estudios op. 67 n.4, 8 y 15
- Kullak, T: Estudios op. 48 n. 1 y 2.
- Moszkowski, M.: Estudios op. 72 n. 1, 2, 5 y 9, op. 92 n.1, op. 92 n. 1, op. 64 n.2.
- Moscheles, I. V.: Estudios op. 70 n. 14.

SEXTO CURSO

- Chaminade, Cécile: *Estudios de concierto* op. 35 n. 1, 2 Y 4.
- Chopin, F: Estudios op. 10 n. 6 y 12; op. 25 n. 1, *Tres estudios póstumos*

n.2 y 3.

- Debussy: Estudios Vol. I n. 6.
- Kullak, T. : Estudios op. 48 n. 3 y 5.
- Loeschhorn, A.: Estudios op. 67 n. 11 y 16
- Liszt, F.: Un suspiro (de *Tres estudios de concierto*); *Danza de los gnomos* (de *Dos estudios de concierto*).

OBRAS BARROCAS

PRIMER CURSO

- *Bach, J.S.: Invenciones a 2 voces BWV 772, 773, 779 y 780; Pequeños Preludios y Fughettas. BWV 855a, 925, 928; BWV 902a, 902 y 961*
- Purcell, H: Suite Z 660, Z662.
- Scarlatti: Sonatas K.1, K.9 y K.27
- Telemann, G. PH.: Fugas fáciles y pequeñas piezas TWV 30:21; Fantasías TWV 33: 7, 9, 11.

SEGUNDO CURSO

- Albéniz, M.: Sonata en Re
- *Bach, J.S.: Invenciones y Sinfonías BWV 777, 781, 785, 797, 799 y 801;*
- Purcell, H: Suite Z 661 y Z 663.
- Rameau, J. PH.: *Le Tambourin*
- Scarlatti: Sonatas K.4, K.5 y K.10.
- Telemann, G. PH.: Fugas fáciles y pequeñas piezas TWV 30: 22, 24 y 25; Fantasías TWV 33: 1,3 y 8.

TERCER CURSO

- *Bach, J.S.: Sinfonías BWV 793 y 794, El clave bien temperado BWV 847 y 850*
- Mattheson, J.: Suites n. 1 y 3
- Purcell, H: Suite Z 668 y Z 669.
- Rameau J.Ph: Piezas para clave: *Les Sauvages*
- Rodríguez, V.: *Tocatas para címbalo*
- Scarlatti: Sonatas K.6, K. 9 , K.11 y K.380
- Soler, A.: Sonata R. 8

- Telemann, G. PH.: Fantasías TWV 33: 13, 16 y 20.

CUARTO CURSO

- Bach, J.S.: *El clave bien temperado* BWV 854, 866, 875, 880, 881; *Suite francesa* BWV 815
- Haendel, G.F. *Suite HWV 427*
- Mattheson, J.: Suites n. 2 y 6
- Rodríguez, V.: *Tocatas para címbalo*
- Scarlatti: Sonatas K.159, K. 337, K.409, K. 444 y K.466
- Soler: Sonata R. 84.
- Telemann, G. PH.: Fantasías TWV 33: 32, 33 y 35.

QUINTO CURSO

- Bach, J.S.: *El clave bien temperado* BWV 847, 848, 861, 871 y 881; *Suites francesas* BWV 812 y 813.
- Haendel, G.F. *Suite HWV 437*,
- Mattheson, J.: Suites n. 8 y 9
- Scarlatti: Sonatas K.24, K. 27, K.87, K, 193, K. 208, K. 209 y K.380.
- Soler: Sonata R. 88, 89, 90.

SEXTO CURSO

- Bach, J.S.: *El clave bien temperado* BWV 848, 857 y 874 861. *Suites francesas* BWV 814 y 816 ; *Concierto italiano* BWV 971; *Tocata* BWV 914.
- Haendel, G.F. *Suite HWV 426*
- Mattheson, J.: Suites n. 9 y 12
- Scarlatti: Sonatas K.191, , K. 443, K, 491, K. 492, y K. 550
- Soler: Sonata R. 85.

OBRAS CLÁSICAS

PRIMER CURSO

- Beethoven. L. v.: Sonata op.49 n.2
- Clementi, M: Sonatina op.37 no1; Sonata op. 26 n.3
- Haydn, J.: Sonatas Hob. XVI /10, Hob. XVII/D1

- Mozart, W.A.: *Sonatinas vienesas* n. 5 y 6; Sonata KV 545; Variaciones KV. 180

SEGUNDO CURSO

- Beethoven. L. v.: Sonata op.49 n.1
- Clementi, M: Sonata op. 7 n.3; op. 25 n.2
- Haydn, J.: Sonatas Hob. XVI /2, 5, 12 y 14.
- Mozart, W.A.: Sonatas KV 282, Kv 283

TERCER CURSO

- Beethoven. L. v.: Sonata op. 79; Variaciones WoO 70; Bagatelas op. 33 no 1 y 3
- Clementi, M: Sonata op.24 op.2, op. 39 n.2; op. 25 n.2 op.47 n.2.
- Haydn, J.: Sonatas Hob. XVI /28, 35, 36, 37, 38, 39
- Martinez, Marianne: Sonata n. 3 en La M.
- Mozart, W.A.: Sonatas KV. 279, 283, Variaciones K.25

CUARTO CURSO

- Beethoven. L. v.: Sonata op.14 no1, 2; Bagatelas op. 33 no 5; Rondó op. 51 no 1
- Clementi, M: Sonatas op.12 n. 1 y 2
- Haydn, J.: Sonatas Hob. XVI /20, 32 y 37.
- Mozart, W.A.: Sonatas KV. 280, 281, 311 y 570. Variaciones KV 265, 353; Fantasía K. 397; Rondó KV 485.

QUINTO CURSO

- Beethoven. L. v.: Sonatas op.10 no 1 y 2
- Haydn, J.: Sonatas Hob. XVI/ 20, 40, y 48; Variaciones en fa menor Hob. XVII: 6
- Mozart, W.A.: Sonatas KV. 300, 309, 330 Y 332. Variaciones KV 179, 455; Fantasía K 475.

SEXTO CURSO

- Beethoven.L.v.:Sonatasop.2n.1,op.13n.3op.27n.1y2.op.31n.2
- Haydn, J.: Sonatas Hob. XVI/ 48, 49 y 51
- Mozart, W.A.: Sonatas KV 310, 331, 331, 333; Variaciones KV 264, 398, 573, Fantasía K. 396; Rondo La menor KV 511

OBRAS ROMÁNTICAS

PRIMER CURSO

- Bonis, Mélanie Hélène: *L'escarpolette* op. 52, *Marionettes*, *Soirs d'antan*, op. 34
- Chopin, F.: Vals op. 69 no 1b y 2.
- Grieg, E.: Piezas líricas op. 12 n. 5;
- Mendelssohn, F.: Romanza sin palabras op. 19 no 2
- Schumann, R.: Álbum para la juventud op. 68 no 9, 19, 24 y 25

SEGUNDO CURSO

- Bonis, Mélanie Hélène: *Diamant noir*, op. post. 186; *L'escarpolette*, op. 52

Marionettes;

- Chaminade, Cécile: *Pierrette, air de ballet* op. 41; *Sérénade* op. 29
- Chopin, F.: Valses op. 69 no 1b y 2, op. 64 no 1 y 2, op. 70 no 2
- Grieg, E.: *Piezas líricas* op. 12 n. 4, 7; op. 38 n. 3
- Mendelssohn, F.: Romanzas sin palabras op. 30 n. 1, op. 38 n. 1
- Schubert, F.: *Momentos musicales* op. 94 n. 3 y 6
- Schumann, R.: *Álbum para la juventud* op. 68 no 9, 19, 24 y 25
- Senfter, Johanna: *Erster Verlust*.

TERCER CURSO

- Beach, Amy: *Eskimos*, op. 64; *Sketches* op. 15 no 1 y no 3
- Bonis, Mélanie Hélène: *Gai printemps*, op. 11; *Romance sans paroles*, *Le moustique*; *Mazurka, Orientale*, op. 32 y *Viennoise*, op. 8
- Boulanger, Lili: *D'un vieux jardin*
- Ciolacou, Hélène: *Valse La Speranza*
- Chaminade, Cécile: Op. 9 (*Pièce Romantique y Gavote*)
- Chopin, F.: Valses op. 34 no 2, op. 64 no 1; Nocturnos op. 72 no 1, op. post. KKIV a No 16.
- Hensel-Mendelssohn, Fanny: *Zwei Bagatellen*; Melodía op. 6 no 2
- Schubert, F.: *Momentos musicales* op. 94 n. 2; *Impromptus* op. 142 n. 2
- Schumann, R.: *Álbum para la juventud* op. 68 no 33; *Albumblätter* n. 1 y 3
- Wieck-Schumann, Clara: *Quatre pièces fugitives*, op. 15; op. 21 N.1; *Trois Romances*, op. 11

CUARTO CURSO

- Bonis, Mélanie Hélène: *Barcarolle; Trois pièces*
- Chaminade, Cécile: *Ballade* op. 86
- Chopin, F: Vals op. 64 no 2; Mazurkas Op.7 n. 3, op. 17 n. 4; Nocturnos op. 9 no 1, op. 55 no 1, op. 72 no 1; Impromptu op. 29 (no 1)
- Hensel-Mendelssohn, Fanny: *Zwei Bagatellen*
- Liszt, F. : *Consolaciones* (una)
- Schubert, F.: *Momentos musicales* op. 94 n. 2; *Impromptu* op.90 n. 3
- Schumann, R.: *Nachtstücke* op. 23 n.3
- Szymanowska, Maria Agata: *Nocturne*
- Wieck-Schumann, Clara: *Romanze si m; Romanze la m* op.21 n. 1; *Romance variée*, op. 3; *Romance*, op. 5 n. 3; Tres preludios y fugas, op. 16

QUINTO CURSO

- Bonis, Mélanie Hélène: *Ballade*
- Chaminade, Cécile: *Étude humoristique* op. 138
- Chopin, F: Impromptu op. 66 (no 4)Polonesas no 1 y no 4
- Hensel-Mendelssohn, Fanny: *Zwei Bagatellen*
- Liszt, F.Nocturnos (Liebesträume) no 3
- Schubert, F.: Impromptus op. 90 n.4
- Schumann, R.: Sonatas op. 118 n.1
- Szymanowska, Maria Agata: *Nocturne*
- Wieck-Schumann, Clara: *Romance variée*, op. 3; *Romance*, op. 5 N. 3; Tres preludios y fugas, op. 16

SEXTO CURSO

- Brahms, J.: Piezas para piano op. 117 (una pieza); Baladas op.10 (una)
- Chopin, F.: *Nocturnos* op.27 n. 1 y 2, op. 32 n. 2; Impromptus op. 36, op. 51; Polonesa op. 40 n.2; Preludios op. 28 n. 1, 3, 8 y 12.
- Liszt, F. : *Consolaciones* (obra completa); Nocturnos (*Liebesträume*) n. 1 y 2; Sonetos de Petrarca, Csardas Ostinée.

- Schubert, F.: Impromptus op. 142 n. 4
- Schumann, R.: Romanzas op. 28 (una); *Arabeske* op. 18; *Blumenstück* op. 19; *Novelletten* op. 21; *Papillons* op. 2

OBRAS MODERNAS

PRIMER CURSO

- Asencio, V.: *Elegía a Manuel de Falla*
- Bartók, B.: *Mikrokosmos* Vol. III – IV
- Debussy, C.: *Children's corner no 2*
- Ginastera, A.: 12 Preludios americanos I: 2, 4
- Granados, E.: *La sirena* DLR VII:2; *Bocetos: La campana de la tarde* DLR IV:10.4
- Más Porcel, J.: *Sonatina de mayo, Sonatina de Navidad*
- Poulenc, F.: *Villageoises n. 1 Valse Tyrolienne*
- Prokofiev, S.: *Piezas infantiles op.65 n.4 y 5*
- Satie, E.: *Gymnopedie 1, 2, 3, Gnossienne N. 1*
- Shostakovich, D.: *Danzas fantásticas: no 1; Danzas de las muñecas*
- Turina, J.: *Danzas Gitanas (Sacromonte)*
- VVAA.: *Álbum de Colien*

SEGUNDO CURSO

- Albéniz, I.: *6 pequeños valsos op. 25 n. 2 y 3*
- Bartók, B.: *Mikrokosmos* Vol. IV; *6 Danzas populares rumanas (una, de entre no 1, 2, 3 y 4); Bagatelas op. 6 (una)*
- Debussy, C.: *Children's corner no 1 y 3*
- Ginastera, A.: *Rondó sobre temas infantiles; 12 Preludios americanos II: 1, 3*
- Granados, E.: *Danzas españolas n. 2* DLR I: 2.2; *Seis estudios expresivos* DLR IV: 5 (uno)
- Gubaidulina, S.: *Juegos musicales no 1 y 2*
- Más Porcel, J.: *Sonatina deportiva; Sonatina de cuna*
- Mompou, F.: *Canciones y danzas (n. 1)*
- Pärt, A.: *Spiegel im Spiegel (versión piano)*

- Prokofiev, S.: *Piezas infantiles op.65 n.9; Cuentos de la abuela op. 31 no 1, 2, 4*
- Salvador, Matilde: *Sonatina*
- Satie, E.: *Gnossienne 2, 3*
- Sibelius, J.: *5 piezas Op. 75 n. 3 y 5*
- Shostakovich, D.: *Danzas fantásticas op.5*
- VV AA. :*Álbum de Colien*

TERCER CURSO

- Albéniz, I.: *Suite española op. 47 Cataluña y Cuba; Cantos de España op. 232 Córdoba; Suite España op. 165: Tango*
- Bartók, B.: *Mikrokosmos Vol. V; 6 Danzas rumanas n. 5 y 6; 15 Cantos campesinos húngaros n 5, 6*
- Debussy, C.: *Children's corner* no 4 y 6
- Falla, M. de: *Mazurka en do m*
- Granados, E.: *Danzas españolas* n. 1 DLR I: 2.1 , 3 DLR I: 2.3 y 5 DLR I: 2.5.
- Iturbi, J.: *Chotis (Amparito)*
- Joplin, S.: *Maple leaf rag*
- Lecuona, E.: *La comparsa*
- Magenti, L.: *Estampas mediterráneas II la Pavana de Ripalda*
- Mompou, F: *Impresiones íntimas n. 1, 2 y 5*
- Prokofiev, S.: *Piezas op.32 n. 1 y 4; Piezas op. 12 n. 1 y 9*
- Poulenc, F.: *Villageoises n. 2; Improvisaciones n.2*
- Ravel, M.: *Prélude*
- Schönberg, A. : *Piezas op. 19*
- Shostakovich, D.: *Preludios op. 34 no1, 10*
- Turina, J.: *Danzas gitanas op. 55 n. 2 y op. 84 n.1*

CUARTO CURSO

- Albéniz, I.: *Suite española op. 47 (Granada, Cádiz); 12 Danzas características op. 92 (Torre Bermeja)*
- Asencio, V.: *Zapateado*

- Bartók, B.: *Mikrokosmos* Vol. V - VI; Sonatina
- Debussy, C.: *Preludios* Vol. I n. 1 y 6; Vol II n. 10
- Falla, M. de: *Serenata* (solo piano)
- Ginastera, A. *Danzas argentinas* op. 2 N. 2 *Danza de la moza donosa*
- Granados, E.: *Danzas españolas* n. 6, 7 y 8 DLR I: 2.6, 7 y 8; *Capricho español* DLR V:1
- Halffter, E.: *Habanera*
- Mompou, F: Canciones y danzas no 3, 8, 9
- Oller, M.T.: *Cipreses*
- Palau, M.: *Toccata*
- Poulenc, F.: *Improvisaciones* n.1 y 8
- Prokofiev, S.: *Visiones fugitivas* 1, 2, 3, 6, 7, 8; *Piezas* op.32 n.1; *Piezas* op. 12 n.3; *Improvisaciones*
- Ravel, M.: *Minueto antiguo*; *Pavana para una infanta difunta*
- Shostakovich, D.: *Preludios* op. 34 (no 1, 10, 14, 19)

QUINTO CURSO

- Albéniz, I.: *Suite española* op. 47 (*Sevilla, Asturias*);
- Asencio, V.: *Danzas* I y III
- Bartók; B: *Improvisaciones* op.20; *Allegro bárbaro*; *Mikrokosmos* vol. VI
- Boulanger, Lili: *Trois morceaux pour piano*
- Debussy, C.: *Preludios* Vol I n.2 y 8; *Suite Bergamasque (Clair de Lune)*
- Falla, M. de: *Serenata andaluza*
- Gershwin, G.: *Preludios* (uno)
- Granados, E.: *Danzas españolas* n. 10 DLR I: 2.10; *Zapateado de Seis piezas sobre cantos populares españoles* DLR V: 2.7
- Khachaturian, A.: *Toccata*
- Mompou, F. :Canciones y danzas n. 6
- Poulenc, F.: *Tres novelettes para piano* (una); *Movimientos perpetuos* (uno)
- Prokofieff, S.: *Visiones fugitivas* op. 22 n.19
- Ravel, M.: *A la manera de Chabrier*; *A la manera de Borodin*; *Tombeau Couperin* V *Menuet*

- Rachmaninov, S.: *Preludios* op. 23, op.32
- Shostakovich, D.: *Preludios* op. 34 nos 17,19, 24
- Tchaikovsky, P.: *Las estaciones (junio ,barcarola o septiembre ,la caza)*

SEXTO CURSO

- Albéniz, I.: *Suite española* op. 47 (Aragón y Castilla); *Suite Iberia* (Evocación y El puerto)
- Asencio, V.: *Danzas II, V, Albada i dansa*
- Blanes, L.: *Sonatina*
- Bartók, B.: *Suite* op. 14; *Improvisaciones* op.20; *Allegro bárbaro*; *Mikrokosmos* vol. VI
- Casella, A.: *Toccata*
- Debussy, C.: *Preludios* (Vol. I n.4, 10 y 12 ; Vol. II n.3, 5, 6 y 11); *Estampes*; *Suite Bergamasque (Prélude)*.
- Falla, M. de: *Cuatro piezas españolas*; *Serenata andaluza*
- Fauré, G.: *Nocturnos* op. 33 n.1; *Barcarola* op.26
- Granados, E.: *Seis piezas sobre cantos populares españoles* DLR V: 2; *Quejas o La maja y el ruiseñor* (de Goyescas) DLR II: 4.4; *Escenas románticas* DLR V:7
- Halffter, E.: *Danza de la pastora*; *Danza de la gitana* y *Habanera*
- Mompou, F.: *Canciones y danzas* n. 14
- Poulenc, F.: *Movimientos perpetuos*
- Prokofiev, S.: *'Capuletos y Montescos'* (*Suite Romeo y Julieta*)
- Rachmaninov, S.: *Preludios* op. 23 y op. 32
- Ravel, M.: *La vallée des cloches*; *Oiseaux tristes*; *Tombeau de Couperin III Forlane*
- Shostakovich, D.: *Preludios y Fugas* op.87 n.7; *Preludios* op. 34

9.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso.

Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- a.- (40% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos
- b.- (50% de la calificación) Contenidos exigidos: técnica, estudios, piezas de repertorio, análisis de partituras.....
- c.- (10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido
- Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización Repentización - Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Ficha de control y seguimiento del trabajo del alumno

En esta ficha el profesor recogerá información sobre los siguientes aspectos:

- Asistencia y puntualidad.
- Obras trabajadas en clase y fase de trabajo relacionada con las áreas de contenido.
- Lecturas a primera vista realizadas.
- Actividades propuestas para el trabajo en casa del alumno.
- Valoración del estudio realizado por el alumno.
- Valoración del trabajo realizado por el alumno durante la clase.
- Participación en audiciones de clase, departamento y otras actividades.

Para la valoración del estudio del trabajo en casa del alumno y el trabajo realizado en clase se empleará una escala del 1 al 10, basada en los siguientes descriptores y se aplicará a cada una de las UD (obras y lecturas a primera vista)

CRITERIOS	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Estudio personal	No ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera aceptable	Ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera aceptable	Ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera notable	Ha trabajado lo necesario de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor para llevar a cabo las tareas propuestas de manera excelente
Trabajo en clase	No sigue de manera mínimamente satisfactoria las pautas marcadas por el profesor	Sigue mínimamente las pautas marcadas por el profesor	Sigue de manera notable las pautas marcadas por el profesor	Sigue con excelencia las pautas marcadas por el profesor

- Controles

El profesor podrá realizar los controles que considere oportunos a lo largo del curso, cuyo porcentaje sobre la puntuación final del trimestre y el curso deberá establecer en su programación de aula.

En todo caso, el valor otorgado a estos controles estará en consonancia con los porcentajes establecidos en la programación didáctica de la asignatura.

Como instrumentos de evaluación de los controles se emplearán la ficha de evaluación del repertorio y la ficha de evaluación de la lectura a primera vista. Asimismo, en aras de clarificar el grado de solvencia conseguido por el alumno en el repertorio trabajado, rellenará, como mínimo, una vez al trimestre la ficha de evaluación del repertorio y de los ejercicios de primera vista que considere evaluables.

Ficha de evaluación del repertorio

CRITERIOS	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPET. BÁSICA (5-6)	COMPET. MEDIA (7-8)	COMPET. AVANZADA (9-10)	%
1. Dominio de la ejecución	Interpreta la obra demostrando una falta de conocimiento adecuado del texto, sin dominio de la ejecución, ni interrelación entre los aspectos técnicos y musicales, cometiendo errores de lectura que comprometen la continuidad del discurso musical continuamente.	Interpreta la obra demostrando un conocimiento adecuado del texto,, desligando ocasionalmente los aspectos técnicos de los musicales y cometiendo errores que alteran puntualmente la fluidez del discurso musical	Interpreta la obra demostrando solvencia en el conocimiento del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical	Interpreta la obra con total dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución	20
2. Convenciones estéticas e interpretativas	No aplica las convenciones estéticas e interpretativas dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demuestra una sensibilidad e imaginación adecuadas para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demuestra una sensibilidad e imaginación notables para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas, dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.	Demuestra una sensibilidad e imaginación excelentes para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.	10
3. Precisión rítmica.	Interpreta la obra sin la adecuación ni la precisión rítmicas necesarias para que el discurso musical mantenga su continuidad	Interpreta la obra seleccionada.con adecuación rítmica aunque hay pequeños errores que afectan a la continuidad del discurso	Interpreta la obra seleccionada.con adecuación rítmica aunque hay pequeños errores que no afectan a la continuidad del discurso	Interpreta la obra seleccionada con adecuación y precisión rítmica.	10

4. Dinámica	No realiza contraste ni gradación dinámica según lo propuesto en el fragmento	Realiza las indicaciones del fragmento aunque la gradación o el contraste son mínimos.	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades de gradación o contraste	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	5
5. Agógica	No realiza las indicaciones agógicas	Realiza solo las indicaciones explícitas que aparecen en la obra y muestra ligeras irregularidades cuando se requiere gradación o contraste.	Realiza tanto las indicaciones explícitas que aparecen en la obra, como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación con errores puntuales	Realiza correctamente tanto las indicaciones explícitas que aparecen en la obra, como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.	5
6. Articulación y fraseo	No realiza el fraseo ni las indicaciones de articulación del repertorio presentado o comete numerosos errores que hacen que se pierda el sentido general del fraseo	Demuestra que comprende el fraseo y las indicaciones de articulación del repertorio presentado, aunque comete algunos errores que alteran puntualmente la articulación del discurso	Realiza el fraseo y las indicaciones de articulación del repertorio presentado, aunque comete algún error puntual que no altera el sentido general del fraseo	Realiza el fraseo adecuado y las indicaciones de articulación que aparecen en el repertorio presentado	10
7. Diferenciación de planos sonoros y texturas	No muestra definición de la textura. La proporción entre los planos sonoros es inexistente o no es la adecuada a los roles desempeñados por cada mano en cada situación	Muestra definición de la textura, aunque la diferenciación entre los planos sonoros es mínima.	Muestra definición de la textura, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación con errores puntuales en la proporción de los planos sonoros	Muestra una correcta definición de la textura, diferenciando de manera idónea los roles desempeñados por cada mano en cada situación	10
8. Dominio del instrumentoy posibilidades sonoras	Emplea modos de emisión y ataque que no le permiten interpretar el repertorio presentado con adecuación, ni demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque que le permiten interpretar el repertorio presentado y aunque puntualmente no son los más adecuados, demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque adecuados para el repertorio presentado, que demuestran un conocimiento notable de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque idóneos para el repertorio presentado, que demuestran un conocimiento excelente de las posibilidades sonoras del instrumento	10
9. Uso de pedales¹	No utiliza los pedales según lo requerido por el repertorio de acuerdo con el acceso al curso que se opta,.	Utiliza los pedales con adecuación para el repertorio presentado de acuerdo con lo requerido para el acceso al curso que se opta,.	Utiliza los pedales de manera destacable para el repertorio presentado de acuerdo con lo requerido para el	Utiliza los pedales con idoneidad para el repertorio presentado de acuerdo con lo requerido para el acceso al curso que se opta,.	10

¹ En caso de que en la obra no sea requerido el empleo de los pedales o la memoria no se considere evaluable, el profesor redistribuirá los porcentajes atendiendo a los contenidos a los que se haya dedicado mayor trabajo.

			acceso al curso que se opta,.		
10. Memoria	No interpreta de memoria	Interpreta de memoria la obra seleccionada con lapsus o pequeños errores que afectan a la	Interpreta de memoria la obra seleccionada con algunos errores puntuales que no	Interpreta de memoria la obra seleccionada sin lapsus en la ejecución ni errores	10
		continuidad del discurso	alteran la fluidez del discurso musical	puntuales	

Ficha de evaluación de la lectura a vista

CRITERIOS	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPET. BÁSICA (5-6)	COMPET. MEDIA (7-8)	COMPET. AVANZADA (9-10)	%
1. Armadura y alteraciones accidentales	No descifra correctamente la armadura de la partitura, o no la respeta a lo largo de la ejecución, cometiendo numerosos errores en alteraciones propias y accidentales, con independencia de que comprometan o no la fluidez del discurso musical.	Descifra la armadura de la partitura, la respeta a lo largo de la ejecución y ejecuta las alteraciones accidentales, aunque comete errores puntuales que comprometen la fluidez del discurso musical de manera esporádica	Descifra correctamente la armadura de la partitura, la respeta a lo largo de la ejecución y ejecuta las alteraciones accidentales, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical	Descifra correctamente la armadura de la partitura, la respeta a lo largo de la ejecución y ejecuta correctamente las alteraciones accidentales sin ningún error.	10
2. Velocidad indicada	Elige una velocidad de lectura inadecuada que no permite la continuidad, con numerosos errores y sin coherencia con la indicada en la lectura propuesta	Elige una velocidad de lectura ligeramente inferior a la indicada en el fragmento que permite continuidad, con algunos errores puntuales.	Elige una velocidad de lectura adecuada, en coherencia con la indicación del fragmento que permite continuidad, con errores puntuales.	Elige una velocidad de lectura adecuada, que permite la mayor continuidad posible, siempre en coherencia con la indicación del fragmento	10
3. Lectura	Interpreta el fragmento propuesto cometiendo errores de lectura que comprometen la continuidad del discurso musical continuamente.	Mide y lee el fragmento propuesto con adecuación, aunque comete errores que comprometen la fluidez del discurso musical de manera esporádica	Mide y lee correctamente, aunque comete errores puntuales que no alteran la fluidez del discurso musical	Mide y lee correctamente el fragmento propuesto en su totalidad.	20
4. Dinámica	No realiza contraste ni gradación dinámica según lo propuesto en el fragmento	Realiza las indicaciones del fragmento aunque la gradación o el contraste son mínimos.	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades de gradación o contraste	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	10

5. Agógica	No realiza las indicaciones del fragmento	Realiza las indicaciones del fragmento aunque la interpretación no ajustada a lo que demanda el fragmento o hay errores frecuentes en la gradación o el contraste	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades en la interpretación la gradación o el contraste	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	10
6. Articulación y fraseo	No realiza las indicaciones del fragmento o comete numerosos errores que hacen que se pierda el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, cometiendo algunos errores que alteran el sentido general del fraseo	Realiza las indicaciones del fragmento propuesto, aunque comete algún error puntual que no altera el sentido general del fraseo .	Realiza correctamente todas las indicaciones del fragmento propuesto	10
7. Texturas	No muestra definición de la textura. La proporción entre los planos sonoros es inexistente o no es la adecuada a los roles desempeñados por cada mano en cada situación	Muestra definición de la textura, aunque la diferenciación entre los planos sonoros es mínima.	Muestra definición de la textura, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación con errores puntuales en la proporción de los planos sonoros	Muestra una correcta definición de la textura, diferenciando de manera idónea los roles desempeñados por cada mano en cada situación	20
8. Dominio del instrumento y posibilidades sonoras	Emplea modos de emisión y ataque que no le permiten interpretar el fragmento propuesto con adecuación, ni demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque que le permiten interpretar el fragmento propuesto y aunque puntualmente no son los más adecuados, demuestran un conocimiento mínimo de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque adecuados para el fragmento propuesto, que demuestran un conocimiento notable de las posibilidades sonoras del instrumento	Emplea modos de emisión y ataque idóneos para el fragmento propuesto, que demuestran un conocimiento excelente de las posibilidades sonoras del instrumento	10

10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Para superar la asignatura se requerirá una puntuación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10. Para ello será necesario:

ALUMNOS DE PRIMERO A QUINTO CURSO DE EE. PP.

- Haber alcanzado la fase de solvencia en un mínimo de siete piezas por curso, de acuerdo a la siguiente distribución:
 - o Dos estudios

- o Una/Dos piezas barrocas (preludio, fuga, danza, sonata, invención, sinfonía. En el caso de *El Clave bien Temperado* de Bach, se entiende un preludio y fuga como piezas separadas.)
- o Una pieza clásica (tiempo de sonata, tema y un número de variaciones a determinar por el profesor en función de su dificultad)
- o Una pieza romántica
- o Una pieza moderna
- Se considerará que un alumno ha alcanzado la fase de solvencia en una obra cuando, de acuerdo a lo establecido en el apartado de criterios de puntuación haya obtenido en dicha obra una puntuación igual o superior a 5.
- Interpretación de **dos obras de memoria** por curso de las citadas anteriormente.
- Interpretación en audición pública dos veces por curso como mínimo

ALUMNOS DE SEXTO CURSO DE EE. PP.

- Haber alcanzado la fase de solvencia en un mínimo de siete piezas por curso, de acuerdo con la siguiente distribución:
 - o Dos estudios
 - o Dos piezas barrocas (preludio, fuga, danza, sonata, invención, sinfonía. En el caso de *El Clave bien Temperado* de Bach, se entiende que un preludio y fuga son piezas separadas.)
 - o Una pieza clásica (tiempo de sonata, tema y un número de variaciones a determinar por el profesor en función de su dificultad)
 - o Una pieza romántica
 - o Una pieza moderna
- Se considerará que un alumno ha alcanzado la fase de solvencia en una obra cuando, de acuerdo a lo establecido en el apartado de criterios de puntuación y en la ficha de evaluación del repertorio haya obtenido en dicha obra una puntuación igual o superior a 5.
- Interpretación de **dos obras de memoria** por curso de las citadas anteriormente.
- Interpretación en audición pública dos veces por curso, como mínimo
- Todos los alumnos de 6o curso de EE. PP. deberán participar en una audición ante el resto de alumnos de dicho curso, así como de sus profesores de Piano.

- Si el intervalo entre la recuperación ordinaria y extraordinaria fuera inferior a una semana, todos los alumnos en disposición de obtener una calificación igual o superior a 5 tanto en la evaluación ordinaria como extraordinaria realizarán la audición el mismo día.
- En caso de que el intervalo señalado anteriormente sea superior a una semana, se organizará una audición para los alumnos en disposición de obtener una calificación igual o superior a 5 en la evaluación ordinaria con anterioridad a dicha evaluación y otra posterior, pero con anterioridad al examen de recuperación para los alumnos en disposición de obtener una calificación igual o superior a 5 en la evaluación extraordinaria.
- Cada alumno presentará un programa de una duración de 15 minutos que contendrá tres estilos diferentes. De las obras presentadas dos deberán ser interpretadas de memoria.
- No podrán obtener una calificación igual o superior a 5 en la evaluación final los alumnos que no participen en la audición expuesta en los apartados anteriores, ni aquellos que aún participando no cumplan los requisitos expuestos anteriormente tanto en lo referente a la cantidad de repertorio presentado y a su duración como a los condicionantes de memorización.
- Los alumnos que por causa justificada no puedan asistir a dicha audición serán convocados otro día. A dicha audición asistirán, como mínimo, los profesores de esos alumnos y el jefe de departamento, pudiendo ser convocados otros profesores de la asignatura de Piano si así lo considera el jefe de departamento

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Recuperación de materia del curso durante el período de evaluación ordinaria

- Los profesores que sigan un modelo de temporalización con eliminación de repertorio planificarán el trabajo del repertorio pendiente de un trimestre a lo largo de los siguientes trimestres siguiendo la distribución en fases explicitadas en el apartado correspondiente hasta que el alumno alcance la solvencia interpretativa requerida. A tal efecto, el profesor podrá realizar la evaluación de ese repertorio mediante la realización de un examen. Se considerará que un alumno ha superado la materia pendiente cuando haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el área de técnica e interpretación correspondiente a la totalidad del repertorio pendiente.
- Los profesores que sigan un modelo de temporalización sin eliminación de repertorio planificarán el trabajo del repertorio que no ha alcanzado la fase de solvencia en el momento indicado en la planificación a lo largo de los siguientes trimestres en fases referenciadas como repaso de dicho repertorio explicitadas en el apartado correspondiente

hasta que el alumno alcance la solvencia interpretativa requerida. A tal efecto, el profesor podrá realizar la evaluación de ese repertorio mediante la realización de un examen. Se considerará que un alumno ha superado la materia pendiente cuando haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el área de técnica e interpretación correspondiente a la totalidad del repertorio pendiente.

- Recuperación extraordinaria

Con independencia del modelo de temporalización empleado por el profesor a lo largo del curso, el alumno realizará una prueba en la que interpretará el repertorio en el que no ha alcanzado la fase de solvencia interpretativa de acuerdo a lo explicitado en los apartados pertinentes de la programación. Para recuperar la materia pendiente, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

- Recuperación de curso pendiente

El profesor organizará el repertorio del curso pendiente en proporción a su volumen de contenidos, facilitando su cumplimiento a través de la planificación en el menor tiempo posible. A tal efecto, el repertorio pendiente se trabajará sin acumularse al del curso actual, de tal manera que una vez alcanzada la solvencia interpretativa requerida, dicho repertorio será eliminado. A criterio del profesor, se planificarán cuantos controles se consideren necesarios para recuperar la materia pendiente. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 atendiendo exclusivamente a los criterios de técnica e interpretación.

Se entiende por recuperación la oportunidad de alcanzar en el mes de junio, tras la última evaluación trimestral o bien en la convocatoria extraordinaria, los criterios de promoción con los mínimos exigibles.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los

recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**...problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente

el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

13.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y

el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.
- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos
- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .
- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.
- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.
- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida

personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.

- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

14.-PLAN DE CONVIVENCIA

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias

a las normas de convivencia.

18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.

19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.

2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director. 3. Amonestación por escrito.

4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.

5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa

2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.

3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.

4. El acoso escolar.

5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.

6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica. 7. Los daños graves causados en los locales, materiales o

documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.

8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.

9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso. b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.

c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.

d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.

e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:

o Número de serie del equipo utilizado

o Fecha de salida

o Motivo

o Responsable

o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (Luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

15.- ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

Se podría solicitar la colaboración del departamento de Tecla por parte de otros departamentos para la realización de actividades como, por ejemplo, conciertos con la orquesta del conservatorio.

Para llevar a cabo la selección de alumnos que participen en estas actividades académicas conjuntas con otros departamentos, como la señalada anteriormente y todas aquellas con una obra predeterminada, cada profesor podrá proponer todos los alumnos que considere. Se creará una comisión de selección formada por miembros del departamento (preferiblemente que no presenten alumnos) que puntuará la interpretación de dicha obra y escogerá al mejor intérprete como participante de la actividad, siempre que su interpretación se considere solvente. Asimismo, podrán ser seleccionados como reserva el resto de los participantes si así lo considera la comisión.

De igual forma, se podría proponer al departamento de Canto la colaboración para realizar conciertos de repertorio Lied o con otros departamentos para que el alumnado comenzase a familiarizarse con el acompañamiento cantantes y otros instrumentos, de forma que se pudiesen estudiar durante el curso como una obra más.

16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además, se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

Propuestas formativas

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.

- Jornadas temáticas

17.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

ACCESO A PRIMER CURSO

CONTENIDOS TERMINALES DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

FORMA: Allegro de sonata, forma ternaria, rondó.

ESCRITURA: Trabajo de estudios y obras de acuerdo con los mínimos exigibles acordados que contengan los siguientes elementos de escritura:

1. Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa y sus respectivos silencios. Blanca, negra y corchea con puntillo. Tresillos
2. Compases: todos los compases regulares tanto de subdivisión binaria como ternaria
3. Ligadura de prolongación y de expresión
4. Posiciones fijas desde cualquier nota. Uso de posiciones diferentes en ambas manos de manera correlativa y simultánea
5. Diseños de agrupación de hasta 5 dedos con desplazamiento por el teclado. Hasta cuatro octavas
6. Escalas en movimiento paralelo y contrario a la octava en amplitud hasta tres octavas. Valores de negra, corchea, tresillo y semicorchea. a pulsación de 72 M. M. la negra
7. Notas dobles: 2a, 3a, 5a y 6a en valores de hasta corchea a pulsación de 72 M. M. la negra en *non legato* y *legato*, en fragmentos de no más de 12 compases. De manera alternada entre las dos manos y simultánea
8. Diseños de acompañamiento de acordes de hasta tres sonidos de manera simultánea con valores hasta de negra a 80 M. M. y de manera desplegada con valores hasta de semicorchea a 60 M. M. la negra
9. Sustitución de dedo en una misma nota entre dedos correlativos en valores de negra y corchea
10. Notas de adorno: Mordente, gruppetto, apoyatura. Trino
11. Alteraciones accidentales y propias
12. Tipos de articulación: *legato*, *non legato*, *tenuto*, *staccato*, *portato*, acento, ligadura binaria
13. Dinámica: f, p, mf, mp, cresc. y dim.
14. Agógica: *accelerando*, *rallentando*, *ritenuto* y *ritardando*.
15. Pedal de resonancia: a tiempo y sincopado. Pedal *una corda*. 16. Interiorización de una

pulsación adecuada a lo largo de la obra 17. Posición correcta del cuerpo

PRUEBA A: LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO

CONTENIDOS:

EXTENSIÓN: hasta 16 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones en la armadura. ÁMBITO: 2 octavas en la mano derecha y 2 octavas en la mano izquierda.

COMPÁS: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.

TEMPO: Andante, Moderato.

FIGURAS: Redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea y semicorchea. Tresillos de corchea. Silencios de redonda, blanca, negra y corchea..

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A", frases regulares.

ESCRITURA:

- Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas en la mano derecha con extensión de una octava
- Pasajes melódicos con ámbito de una octava
- Cambios de posición
- Sucesión interválica no diatónica/cromática sin paso de pulgar con extensión de una octava

- Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes sobre grados tonales
- Acordes desplegados con extensión hasta de una sexta
- Bajo de Alberti

TEXTURA: Melodía acompañada (con la melodía en la mano derecha y el acompañamiento en la mano izquierda y textura contrapuntística, con imitaciones sencillas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccato*, *legato*, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias) y su relación con articulaciones *staccato*

DINÁMICAS: p, f, cresc., dim., reguladores, acento

AGÓGICA: ritardando, calderón ORNAMENTACIÓN: Apoyatura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos):

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respetarla a lo largo de toda la lectura y ejecutar correctamente las alteraciones accidentales
2. Elegir una velocidad de lectura adecuada, buscando un *tempo* que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación escrita en la lectura propuesta
3. Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida
4. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas
6. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta
7. Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación
8. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Los contenidos que el o la aspirante debe haber superado en la Prueba C para acceder a un curso determinado de EE. PP. en la especialidad de Piano se corresponden con los contenidos terminales del curso inmediatamente anterior, ya reflejados en el apartado 1 de este documento.

El aspirante presentará una lista de 3 obras² (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del acceso al curso que se opta.

² Cada aspirante deberá presentar al tribunal las partituras originales junto con 3 copias de cada una. Por acuerdo de la CCP, se dará a los aspirantes la posibilidad de enviar las partituras que presentan en formato PDF mediante un formulario.

2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas del repertorio presentado.
6. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas del repertorio presentado, tanto las explícitas como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.
7. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
8. Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
9. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque
10. Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada.
11. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

ACCESO A SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS TERMINALES DE PRIMER CURSO

1. Iniciación al estudio sistemático de la digitación con especial atención a escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
3. Iniciación al estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
4. Desarrollo de una gama de modos de ataque básica y sistematizada que permita la consecución de los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado
5. Estudio de la utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza y çde control de la sonoridad
6. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
7. Utilización de los básica del pedal derecho y del pedal celeste e inicio al conocimiento de la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística

8. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto.
13. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

PRUEBA A: LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO

CONTENIDOS

EXTENSIÓN: 16 compases

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: 2 octavas en la mano derecha y 2 octavas en la mano izquierda

COMPÁS: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de tres notas

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', frases regulares

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas en la mano derecha
- Pasajes melódicos con ámbito de una octava
- Cambios de posición
- Saltos melódicos hasta la octava
- Sucesión interválica no diatónica/cromática sin paso de pulgar

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes
- Acordes desplegados con extensión hasta de una octava
- Arpeggios con extensión de una octava
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky

TEXTURA: Melodía acompañada (con la melodía en la mano derecha y el acompañamiento en la mano izquierda y textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.

MODOS DE ARTICULACIÓN: Staccato, legato, ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias) y su relación con articulaciones staccato.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, cresc., dim. AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respetarla a lo largo de toda la lectura y ejecutar correctamente las alteraciones accidentales.
2. Elegir una velocidad de lectura adecuada, buscando un *tempo* que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación escrita en la lectura propuesta.
3. Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida
4. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas
6. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta.
7. Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
8. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Los contenidos que el o la aspirante debe haber superado en la Prueba C para acceder a un curso determinado de EE. PP. en la especialidad de Piano se corresponden con los contenidos terminales del curso inmediatamente anterior, ya reflejados en el apartado 1 de este documento.

El aspirante o la aspirante presentarán una lista de 3 obras³ (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

³ Cada aspirante deberá presentar al tribunal las partituras originales junto con 3 copias de cada una. Por acuerdo de la CCP, se dará a los aspirantes la posibilidad de enviar las partituras que presentan en formato PDF mediante un formulario.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del acceso al curso que se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas del repertorio presentado.
6. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas del repertorio presentado, tanto las explícitas como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.
7. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
8. Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
9. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque
10. Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada.
11. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

ACCESO A TERCER CURSO

CONTENIDOS TERMINALES DE SEGUNDO CURSO

1. Estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
3. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
4. Ampliación de la gama de modos de ataque básica y sistematizada que permita la

- consecución de los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado
5. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
 6. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
 7. Estudio de la utilización de los pedales así como de la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
 8. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
 9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
 10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
 11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.
 12. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

PRUEBA A: LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO

CONTENIDOS

EXTENSIÓN: 24 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 3 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: 2 octavas en la mano derecha y 2 octavas en la mano izquierda.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos.

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto.

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de cinco notas.

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', frases regulares.

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas en ambas manos.
- Pasajes melódicos con ámbito de dos octavas.
- Cambios de posición.
- Sucesión interválica no diatónica sin paso de pulgar.
- Saltos melódicos de hasta la décima.

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes.
- Acordes desplegados con extensión hasta la décima.
- Arpeggios con extensión de una octava.
- Bajo de Alberti.
- Bajo de Murky.
- Notas repetidas (ostinato rítmico).

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística.

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccato*, *non legato*, *legato*, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias y ternarias) y su relación con articulaciones *staccato*.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado)

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respetarla a lo largo de toda la lectura y ejecutar correctamente las alteraciones accidentales
2. Elegir una velocidad de lectura adecuada, buscando un *tempo* que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación escrita en la lectura propuesta
3. Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida
4. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas
6. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta
7. Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación
8. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL.

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Los contenidos que el o la aspirante debe haber superado en la Prueba C para acceder a un curso determinado de EE. PP. en la especialidad de Piano se corresponden con los contenidos terminales del curso inmediatamente anterior, ya reflejados en el apartado 1 de este documento.

El aspirante presentará una lista de 3 obras⁴ (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del acceso al curso que se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas del repertorio presentado.
6. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas del repertorio presentado, tanto las explícitas como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.
7. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
8. Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
9. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque
10. Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada
11. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

⁴ Cada aspirante deberá presentar al tribunal las partituras originales junto con 3 copias de cada una. Por acuerdo de la CCP, se dará a los aspirantes la posibilidad de enviar las partituras que presentan en formato PDF mediante un formulario.

ACCESO A CUARTO CURSO

CONTENIDOS TERMINALES DE TERCER CURSO

1. Profundización en el estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Iniciación al estudio sistemático de la digitación de 6as y 8as
3. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
4. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
5. Ampliación de la gama de modos de ataque de acuerdo con los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado.
6. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
7. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
8. Profundización en la utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
9. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
10. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
11. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto.
14. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

PRUEBA A: LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO

CONTENIDOS

EXTENSIÓN: 24 compases.

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 3 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: 3 octavas en la mano derecha y 3 octavas en la mano izquierda.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos.

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto.

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de cinco notas.

FORMA: Formas A-A', A-B, Forma lied A-B-A, Forma estrófica A-A'-A'', Frases regulares e irregulares.

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas en ambas manos.
- Pasajes melódicos con ámbito de 2 octavas.
- Cambios de posición.
- Arpeggios.
- Saltos melódicos de hasta la doceava.
- Melodía en notas dobles (terceras, sextas, octavas).

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes.
- Acordes desplegados con extensión hasta la décima.
- Arpeggios con extensión de una octava.
- Octavas quebradas.

Bajo de Alberti

- Bajo de Murky.
- Notas repetidas (ostinato rítmico).

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística.

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccato*, *non legato*, *portato*, *legato*, ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias, ternarias) y su relación con articulaciones *staccato*, *non legato* y *portato*.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado), pedal una corda.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respetarla a lo largo de toda la lectura y ejecutar correctamente las alteraciones accidentales.
2. Elegir una velocidad de lectura adecuada, buscando un *tempo* que permita la mayor

continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación escrita en la lectura propuesta.

3. Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida.
4. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas.
6. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta.
7. Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
8. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DE REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Los contenidos que el o la aspirante debe haber superado en la Prueba C para acceder a un curso determinado de EE. PP. en la especialidad de Piano se corresponden con los contenidos terminales del curso inmediatamente anterior, ya reflejados en el apartado 1 de este documento.

El aspirante o la aspirante presentarán una lista de 3 obras⁵ (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del acceso al curso que se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada, dentro de los márgenes de

⁵ Cada aspirante deberá presentar al tribunal las partituras originales junto con 3 copias de cada una. Por acuerdo de la CCP, se dará a los aspirantes la posibilidad de enviar las partituras que presentan en formato PDF mediante un formulario.

flexibilidad que permita el texto musical.

4. Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas del repertorio presentado.
6. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas del repertorio presentado, tanto las explícitas como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.
7. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
8. Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
9. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque
10. Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada.
11. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

ACCESO A QUINTO CURSO

CONTENIDOS TERMINALES DE CUARTO CURSO

FORMA: cualquier tipo de forma musical.

ESCRITURA: Trabajo de estudios y obras de acuerdo con los mínimos exigibles acordados que contengan los siguientes elementos de escritura:

1. Profundización en el estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as), trinos y notas repetidas.
2. Estudio sistemático de la digitación de 6as y 8as
3. Iniciación al estudio sistemático de la digitación de trémolos
4. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
5. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno
6. Ampliación de la gama de modos de ataque de acuerdo con los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado.
7. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
8. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado

durante el curso

9. Profundización en la utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
10. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
11. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
12. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Práctica de conjunto.
15. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

PRUEBA A: LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO

CONTENIDOS

EXTENSIÓN: 32 compases

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura ÁMBITO: Todo el teclado

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

FORMA: Forma libre

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas y cromáticas en ambas manos
- Pasajes melódicos con ámbito de dos octavas
- Cambios de posición
- Arpeggios
- Saltos melódicos de hasta dos octavas
- Cluster
- Melodía en notas dobles (terceras, sextas, octavas)

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes
- Acordes desplegados con extensión hasta dos octavas
- Arpeggios con extensión de dos octavas

- Octavas quebradas
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky
- Notas repetidas (ostinato rítmico)

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccatissimo*, *staccato*, *non legato*, *portato*, *legato*, *legatissimo*, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias, ternarias, cuaternarias) y su relación con articulaciones *staccato*, *non legato* y *portato*. DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, acelerando, ad libitum, calderón

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado, anticipado), pedal una corda.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior), grupetto (inferior y superior).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respetarla a lo largo de toda la lectura y ejecutar correctamente las alteraciones accidentales
2. Elegir una velocidad de lectura adecuada, buscando un *tempo* que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación escrita en la lectura propuesta
3. Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida
4. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas
6. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta
7. Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación
8. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DE REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Los contenidos que el o la aspirante debe haber superado en la Prueba C para acceder a un curso determinado de EE. PP. en la especialidad de Piano se corresponden con los contenidos terminales del curso inmediatamente anterior, ya reflejados en el apartado 1 de este documento.

El aspirante o la aspirante presentarán una lista de 3 obras⁶ (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del acceso al curso que se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas del repertorio presentado.
6. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas del repertorio presentado, tanto las explícitas como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.
7. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
8. Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
9. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque
10. Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada.
11. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

⁶ Cada aspirante deberá presentar al tribunal las partituras originales junto con 3 copias de cada una. Por acuerdo de la CCP, se dará a los aspirantes la posibilidad de enviar las partituras que presentan en formato PDF mediante un formulario.

ACCESO A SEXTO CURSO

CONTENIDOS TERMINALES DE QUINTO CURSO

FORMA: cualquier tipo de forma musical.

ESCRITURA: Trabajo de estudios y obras de acuerdo con los mínimos exigibles acordados que contengan los siguientes elementos de escritura:

1. Profundización en el estudio sistemático de la digitación de escalas, arpeggios, acordes, acordes arpegiados, notas dobles (3as, 6as y 8as), trinos y notas repetidas.
2. estudio sistemático de la digitación de trémolos
3. Automatización de patrones de digitación de los elementos trabajados
4. Estudio la problemática de la digitación en la consecución de objetivos musicales asociados al repertorio estudiado y sus características estilísticas, así como su relación con las peculiaridades propias del alumno.
5. Perfeccionamiento de la gama de modos de ataque de acuerdo con los objetivos musicales subyacentes a la escritura del repertorio trabajado.
6. Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad
7. La dinámica, precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante en el repertorio trabajado durante el curso
8. Profundización en la utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
9. Utilización adecuada de los pedales en el repertorio trabajado que lo requiera
10. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
11. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto.
14. Práctica de la lectura a vista. (Véanse sus contenidos específicos en el epígrafe correspondiente)

PRUEBA A: LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO

CONTENIDOS

EXTENSIÓN: hasta 32 compases

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 5 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Todo el teclado

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de ocho notas

FORMA: Forma libre

ESCRITURA:

-Fórmulas melódicas:

- Escalas: diatónicas y cromáticas en ambas manos
- Pasajes melódicos con ámbito de dos octavas
- Cambios de posición
- Arpeggios
- Saltos melódicos de hasta dos octavas
- Cluster y glissandi
- Melodía en notas dobles (terceras, sextas, octavas)

-Fórmulas de acompañamiento:

- Acordes
- Acordes desplegados con extensión hasta dos octavas
- Arpeggios con extensión de dos octavas
- Octavas quebradas
- Bajo de Alberti
- Bajo de Murky
- Notas repetidas (ostinato rítmico)

TEXTURA: Melodía acompañada y textura contrapuntística

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Staccatissimo*, *staccato*, *non legato*, *portato*, *legato*, *legatissimo*, Ligaduras de expresión, ligaduras de articulación (binarias, ternarias, cuaternarias) y su relación con articulaciones *staccato*, *non legato* y *portato*. DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum, calderón

PEDAL: Pedal de resonancia (a tempo, sincopado, anticipado), pedal una corda.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura, mordente (inferior y superior), grupetto (inferior y superior), trino, trémolo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respetarla a lo largo de toda la lectura y ejecutar correctamente las alteraciones accidentales.
2. Elegir una velocidad de lectura adecuada, buscando un *tempo* que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación escrita en la lectura propuesta.
3. Mostrar exactitud en la lectura de las notas y su medida.
4. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas.
6. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en la lectura propuesta.
7. Realizar con adecuación las texturas de la lectura propuesta, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
8. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DE REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Los contenidos que el o la aspirante debe haber superado en la Prueba C para acceder a un curso determinado de EE. PP. en la especialidad de Piano se corresponden con los contenidos terminales del curso inmediatamente anterior, ya reflejados en el apartado 1 de este documento.

El aspirante presentará una lista de 3 obras⁷ (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

⁷ Cada aspirante deberá presentar al tribunal las partituras originales junto con 3 copias de cada una. Por acuerdo de la CCP, se dará a los aspirantes la posibilidad de enviar las partituras que presentan en formato PDF mediante un formulario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del acceso al curso que se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio del texto, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales en la ejecución
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica el repertorio presentado.
5. Interpretar con adecuación a las indicaciones dinámicas del repertorio presentado.
6. Interpretar con adecuación a las indicaciones agógicas del repertorio presentado, tanto las explícitas como aquellas implícitas en su estilo, impliquen o no contraste o gradación.
7. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera, interpretando los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
8. Realizar con adecuación las texturas del repertorio presentado, diferenciando los roles desempeñados por cada mano en cada situación.
9. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataque
10. Aplicar la pedalización requerida a la obra interpretada.
11. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.